



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA
MPS-SA-SOP-FOCOM-LP-05-19
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **12:00** horas, del día **26 de Julio** del año **2019**, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya núm. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento por Licitación Pública núm. **MPS-SA-SOP-FOCOM-LP-05-19**, **"REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE JOSÉ MA. BANDERA (TRAMO ING. MINEROS METALÚRGICOS - AV. FCO. I MADERO), COL. DOCTORES."**, con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto y la representante de la Secretaría de Contraloría Interna, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 40 Párrafo Segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 27 de su Reglamento; el Ing. Carlos Ruiz Villa Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Secretaría de Administración quien preside este acto, es asistido por el servidor público **Arq. Alberto Ruiz Ramírez Supervisor de Obra de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.**, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos realizados por los licitantes participantes.

1.- De la visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 1.6.1 de las Bases de licitación a este procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 26 del RLOPSRM para el Estado de Hidalgo, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día **25 de Julio de 2019 a las 10:00 hrs.**

2.- Documentos y/o anexos que se entregan a los contratistas participantes:

Se comenta que junto con la venta de las bases para participar en este procedimiento, se puso a disposición de los contratistas el cuadro mudo, modelo de contrato, bases y anexos, y los planos correspondientes a la obra en cuestión, en la oficina del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública.

3.- Aclaraciones administrativas por parte de la convocante:

- Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los contratistas podrán presentar sus propuestas Técnicas y Económicas en carpetas tipo Lefort con separadores rotulados que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases de esta Licitación, lo anterior deberá presentarse dentro del sobre único inviolable correspondiente.
- Todos los oficios, carta compromiso de la proposición, catálogos de conceptos y programas en general, deberán presentarse en hoja membretada original o con sello de la empresa participante, así como ser firmados autógrafamente en la totalidad de sus hojas por el representante legal de las mismas.

- Será entregado un 30% del monto total contratado como anticipo para el inicio de los trabajos y para compra o producción de materiales y demás insumos, lo anterior deberá ser considerado obligatoriamente por el LICITANTE para la determinación del análisis del financiamiento de su propuesta.
- En la Carta Compromiso de la proposición, el monto propuesto deberá considerarse con el impuesto al valor agregado (I.V.A.) ya incluido, así como describir en caso de requerirse, que el importe presentado ya considera un 30 % de anticipo para la determinación del costo financiero de la propuesta, en caso de que no requieran el anticipo para inicio de los trabajos deberán anexar oficio donde renuncian al mismo.
- **Referente al punto AE.- 08 Determinación de los cargos adicionales:**

El impuesto sobre nómina (**ISN**), es el impuesto estatal aplicado a los pagos en efectivo, en servicios o en especie por concepto de remuneraciones al trabajo personal, prestado bajo la subordinación a un patrón, dentro del territorio de algún estado de la república mexicana; que debe ser aplicado al tener personal trabajando dentro del Estado de Hidalgo, aunque la empresa no tenga su domicilio fiscal en el mismo, por tanto, es un impuesto que debe ser considerado en la integración del presupuesto de una obra.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 al 24 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo y 204 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, por lo que los licitantes participantes deberán de considerar este impuesto en los **Cargos Adicionales** los impuestos locales y federales **que no forman parte de los costos directos, indirectos, por financiamiento, ni por la utilidad.**

- El plazo de ejecución de los trabajos estipulado en las bases, para este procedimiento es de **120 días naturales** comprendidos del **12 de Agosto de 2019 al 09 de Diciembre del 2019.**
- Se notifica a los contratistas que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica se llevará a cabo el día **01 de Agosto de 2019, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros, cita en ex Escuela Francisco de Siles ubicada en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto y que una vez iniciado el evento de referencia el recinto se cerrará y no se permitirán más asistencias.
- En el punto 4.2 referente a la Documentación Técnica en las bases se solicita el anexo técnico **AT-01** con la clasificación correspondiente a: **PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA Y/O ASFÁLTICA**.

4. - Aclaraciones técnicas por parte de la convocante:

NINGUNA

5.- Aclaraciones administrativas por parte de los contratistas:

NINGUNA

6. - Aclaraciones técnicas por parte de los contratistas:

OPERADORA ANFEAL, S. DE R.L. DE C.V.

1. - ¿EN EL CONCEPTO RP007 RENIVELACIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN LA CANTIDAD MARCA 2 PZA. SIN EMBARGO EN FISICO EXISTEN 8 PZAS, SE VA A MODIFICAR EL CATALOGO?

RESPUESTA

NO SE MODIFICA EL CONCEPTO, LOS FALTANTES SE VAN A CONSIDERAR DENTRO DE UN CONCEPTO EXTRAORDINARIO.

2. - EN EL MISMO CONCEPTO RP007 EL CONCEPTO DICE "RENIVELACIÓN DE REJILLA PLUVIAL, INCL., RETIRO Y RECOLOCACIÓN DE REJILLA DE 0.50X0.60 M. , MURO DE TABIQUE HASTA 30 CM. DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO INTERIOR, DESASOLVE FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL,

DEMOLICIONES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA" EN ALGUNAS COLADERAS NO CUENTAN CON REJILLAS EXISTENTE Y EL CONCEPTO NO LO INCLUYE, ¿COMO SE CONSIDERARÁ LA REPOSICIÓN DE LAS REJILLAS FALTANTES?

RESPUESTA

LA REPOSICIÓN DE LAS REJILLAS FALTANTES SE TOMARÁN COMO UN CONCEPTO EXTRAORDINARIO.

3. - ¿PARA ESTA LICITACIÓN EXISTE PROYECTO?, DE SER ASÍ FAVOR DE PROPORCIONARLO

RESPUESTA

NO EXISTE PROYECTO; PERO EN CASO DE QUE EXISTIERA UN POZO DE VISITA EXISTENTE SE PROCEDERÁ A SU CONSTRUCCIÓN Y RENIVELACIÓN Y SE CONSIDERARÁ COMO UN PRECIO EXTRAORDINARIO.

4. - EN EL CONCEPTO AL082 "SUM. Y APLIC. DE PINTURA DE TRANSITO MARCA COMEX (HULE CLORADO-AQUIDAL) EN GUARNICIONES (0.35 M2 DE DESARROLLO). INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA", EL CONCEPTO DICE 0.35 M2 DE DESARROLLO SIN EMBARGO EN CAMPO EL DESARROLLO DE LA PINTURA EN GUARNICIÓN ES VARIABLE, ¿COMO SE DEBE CONSIDERAR PARA EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS?

RESPUESTA

LOS TRAMOS SE HARÁN CON EL DESARROLLO REAL DE LA GUARNICIÓN AL MOMENTO DE SU APLICACIÓN Y SE TOMARÁ COMO UN CONCEPTO EXTRAORDINARIO Y EN LOS ACCESOS DE COCHERAS LA LONGITUD SE TOMARÁ EL LARGO TOTAL ENTRE DOS

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ICOST,S.A. DE C.V.

1. - EN EL SITIO DE LA OBRA SE OBSERVA EN MAL ESTADO LAS GUARNICIONES, ¿LA APLICACIÓN DE PINTURA SE HARÁ SIN IMPORTAR ÉSTE?

RESPUESTA

SE APLICARÁ LA PINTURA DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE EL CONCEPTO.

2.- DURANTE LA VISITA DE OBRA SE PUDO OBSERVAR QUE EN ALGUNOS POZOS, LAS REJILLAS NO SE ENCUENTRAN. DADO QUE EL CONCEPTO RP007 "RENIVELACIÓN DE REJILLA PLUVIAL, INCL. RETIRO Y RECOLOCACIÓN DE REJILLA 0.50 X 0.6 M. MURO DE TABIQUE HASTA 30 CM. DE ALTURA PROMEDIO APLANADO INTERIOR, DESAZOLVE FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, DEMOLICIONES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. NO HACE MENCIÓN A LA REPOSICIÓN ¿COMO SERÁN CONTEMPLADAS ESTAS?

RESPUESTA

LA REPOSICIÓN DE LAS REJILLAS FALTANTES SE TOMARÁN COMO UN CONCEPTO EXTRAORDINARIO.

3- EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS RP007 SÓLO HACE MENCIÓN DE 2 PIEZAS SIN EMBARGO FISICAMENTE EXISTEN 8 DE ELLAS, ¿COMO SERÁN TOMADAS EN CUENTA LAS FALTANTES?

RESPUESTA

NO SE MODIFICA EL CONCEPTO, LOS FALTANTES SE VAN A CONSIDERAR DENTRO DE UN CONCEPTO EXTRAORDINARIO.

CEH CONSTRUCTORA ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA

1. - EN RELACIÓN A LA VISITA DE OBRA SE OBSERVAN 8 COLADERAS TIPO REJILLA, EN EL CONCEPTO CON CLAVE RP007 UNICAMENTE CONTEMPLA 2 PIEZAS, ¿QUÉ INSTRUCCIÓN SE DARÁ PARA LAS CLADERAS NO CONTEMPLADAS?

RESPUESTA

NO SE MODIFICA EL CONCEPTO, LOS FALTANTES SE VAN A CONSIDERAR DENTRO DE UN CONCEPTO EXTRAORDINARIO.

2. - EN SITIO DE OBRA SE OBSERVA QUE EL DESARROLLO DE LA GUARNICIÓN ES MENOR A LO CONTEMPLADO EN EL CONCEPTO CON CLAVE AL082, ADEMÁS DE QUE ESTAS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, ¿LA APLICACIÓN DE PINTURA SE HARÁ SIN IMPORTAR ESTE?

RESPUESTA

LOS TRAMOS SE HARÁN CON EL DESARROLLO REAL DE LA GUARNICIÓN AL MOMENTO DE SU APLICACIÓN Y SE TOMARÁ COMO UN CONCEPTO EXTRAORDINARIO Y EN LOS ACCESOS DE COCHERAS LA LONGITUD SE TOMARÁ EL LARGO TOTAL ENTRE DOS

3. - DURANTE LA VISITA DE OBRA SE COMENTO QUE ES PROBABLE QUE HAYAN POZOS DE VISITA OCULTOS, ¿EXISTE ALGÚN PROYECTO ANTERIOR EN EL QUE SE PUEDA CORROBORAR DICHA INFORMACIÓN?, EN DADO CASO DE QUE LOS POZOS OCULTOS EXISTAN, ¿COMO SE CONTEMPLARÁN DENTRO DEL PROYECTO?

RESPUESTA

NO EXISTE PROYECTO; PERO EN CASO DE QUE EXISTIERA UN POZO DE VISITA EXISTENTE SE PROCEDERÁ A SU CONSTRUCCIÓN Y RENIVELACIÓN Y SE CONSIDERARÁ COMO UN PRECIO EXTRAORDINARIO.

De conformidad con los Artículos: 40 párrafo segundo y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, quedando a disposición también de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación se fijará un ejemplar en el tablero notificador en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro C.P. 42000, del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de esta licitación y es la única información válida para la elaboración y presentación de las ofertas.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las **12:20 horas** del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo:

MUNICIPIO



ING. CARLOS RUIZ VILLA
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS
Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. EDUARDO PICHARDO MONZALVO
COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN



L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN




NO SE PRESENTÓ
ARQ. VICELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA DE



ARQ. ALBERTO RUIZ RAMÍREZ

SUPERVISOR

DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD



ARQ. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA CHAVARRÍA

VALIDADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE
LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD

CONTRATISTAS PARTICIPANTES



ING. ETZEL CASCO RODRÍGUEZ
OPERADORA ANFEAL, S. DE R.L. DE C.V.



INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES
ICOST, S.A. DE C.V.



Yejeytsi Sarahi Uribe Miguel
CEH CONSTRUCTORA ESPECIALISTA EN
HIDRÁULICA, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
DEVAZA, S.A. DE C.V.

